

hs 74: 75

## INFORME CONTABLE

# Cuenta General del Ejercicio 2015

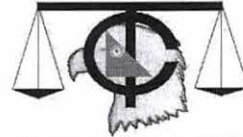
# TRIBUNAL DE CUENTAS

**Tribunal de Cuentas  
de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

## INFORME CONTABLE N° 153 /2016, Letra TCP-DA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA T.D.F.
Período sujeto a control:	EJERCICIO ECONÓMICO 2015
Ley de Presupuesto sujeta a control:	LEY DE PRESUPUESTO N° 1009 Y SUS MODIF.

### Índice


#### Informe Ejecutivo

- 1- **Objeto**.....
- 2- **Opinión:**.....
  - a) Cuadros 1 al 7.....
  - b) Indicadores.....
  - c) Cuadros demostrativos.....
  - d) Resumen análisis crítico.....
- 3- **Grado de cumplimiento:**
- 4- **Información Adicional Obligatoria:**
- 5- **Compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior.**
- 6- **Recomendaciones.**

#### Informe Analítico

- 1) Título.....
- 2) Destinatario inmediato.....
- 3) Destinatario Final.....
- 4) Objeto.....
- 5) Alcance del trabajo de auditoria.....
- 6) Limitaciones al alcance.....
- 7) Tarea realizada.....
- 8) Marco Normativo.....
- 9) Opinión y/o Dictamen del Auditor.....
- 10) Lugar y fecha de emisión.....

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

---

# Informe Ejecutivo

---

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

**"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

## **INFORME EJECUTIVO**

### **OBJETO:**

*"El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones mas relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo".*


### **OPINIÓN:**

*En virtud de las consideraciones expuestas así como el análisis de las cifras contenidas en los Cuadros y Anexos que se adjuntan como parte integrante del presente Informe, se indica que las mismas presentan razonablemente la ejecución presupuestaria de los gastos del ejercicio y la de los recursos destinados a cubrirlos, así como el resto de la información contenida en cada uno de ellos, en concordancia con las normas y procedimientos aplicables a la presente labor de Auditoría.*

### **a) Cuadros:**

- A) - Cuadro I - "Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2015.
- B) - Cuadro II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro" al 31 de Diciembre de 2015.
- C) - Cuadro III - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2015.

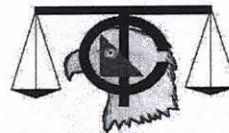
  
C.P.N. Oscar SEGHEZ  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

- D) – Cuadro IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2015.
- E) – Cuadro V - “Evolución de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2015.
- F) - Cuadro VI - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2015.
- G) - Cuadro VII - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2015.

Asimismo, se tomaron en cuenta para el análisis la totalidad de los Anexos que forman parte de la información suministrada a Responsabilidad Fiscal.

**b) Indicadores:** En el siguiente esquema, se muestra para cada uno de los incisos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria de Gastos, como a los rubros de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la etapa del crédito vigente, el ejecutado del ejercicio en términos absolutos (devengado) y el porcentaje de ejecución en términos relativos.

#### Ejecución Presupuestaria de Gastos

Incisos	Crédito Vigente	Devengado	Porcentaje Ejec.
1 Personal	\$110.254.969,12	\$85.447.780,77	77,50%
2 Consumo	\$758.700,00	\$627.695,54	82,73%
3 Servicios	\$8.471.280,00	\$5.858.115,54	69,15%
4 Bs. de Uso	\$15.812.433,60	\$785.225,45	4,97%
<b>TOTAL</b>	<b>\$135.297.382,72</b>	<b>\$92.718.817,30</b>	<b>68,53%</b>

#### Ejecución Presupuestaria de Recursos

Rubros	Definitivo	Ejecutado	Porcentaje Ejec.
Recursos	\$150.000,00	\$30.229,53	20,15%
Ftes. Financieras	\$12.996.428,60	\$0,00	0,00%
Cont.Figurativas	\$122.150.954,12	\$89.226.530,32	73,05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$135.297.382,72</b>	<b>\$89.256.759,85</b>	<b>65,97%</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



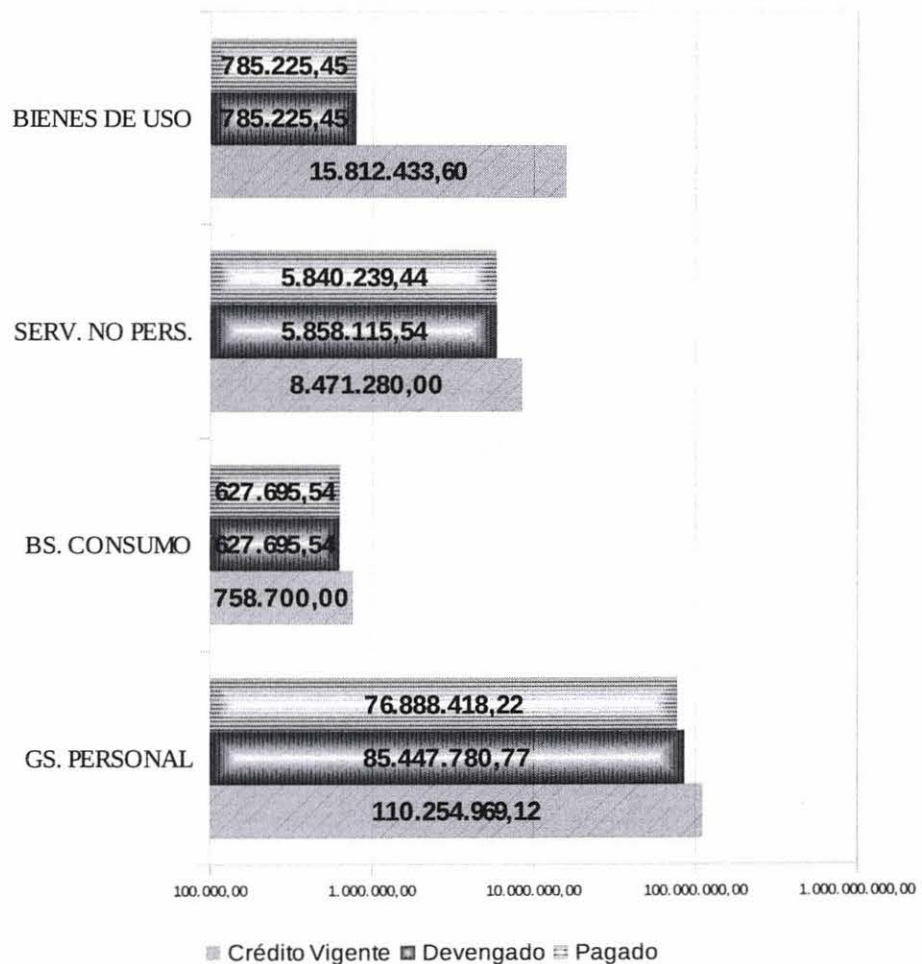
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

**c) Gráficos Demostrativos:**

**CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015 - T.C.P.**

Comparativo Crédito Vigente - Devengado - Pagado



*msf*

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*msf*  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

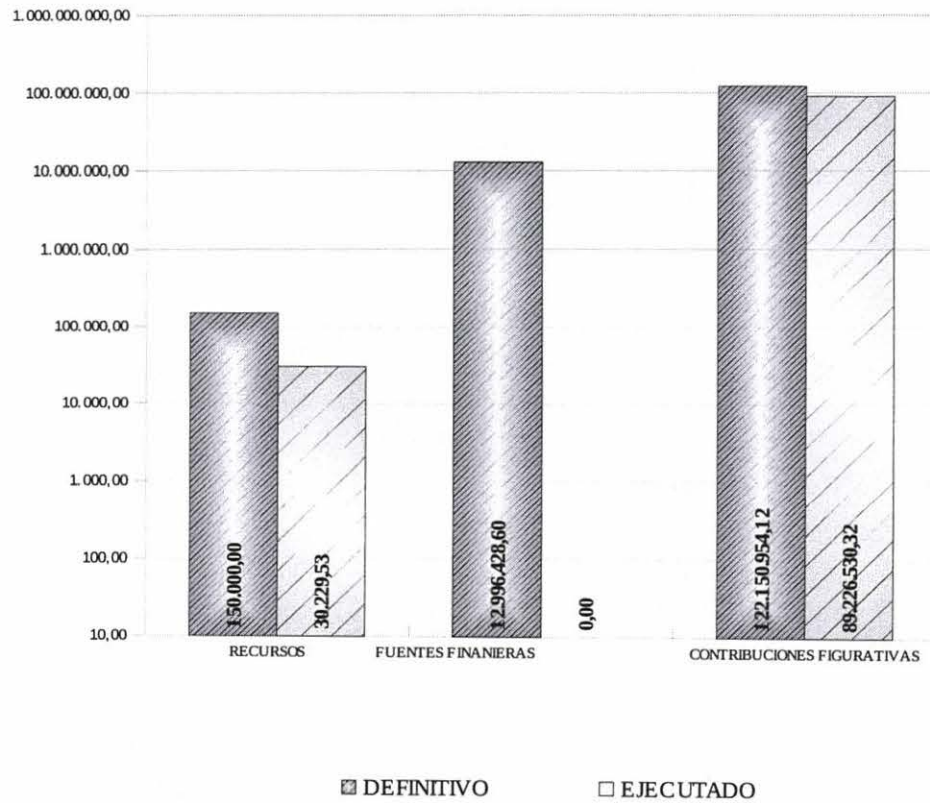


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

## CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015 - T.C.P.

Comparativo Recursos - Definitivo/Ejecutado



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

#### **d) Resumen Análisis Crítico**


- Ente: Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego
- Presentó CGE en término: SI
- Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92 inc. b) Apartados 1 y 2: SI
- Responsabilidad Fiscal Cumplimiento: SI
- Sistema contable Integral e Integrado: SI \*
- Auditoría Interna según Ley 495: NO
- Sistema de Control Interno eficiente y eficaz: SI
- Ejecución Obra Pública CGE 2015: SI
- Incremento Deuda Pública CGE 2015: NO
- Dictámenes No Favorables: NO

\* El Organismo posee Sistema Contable Integral e Integrado pero no emite Balance del Ejercicio.

#### **3 - OPINIÓN RESPECTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:**

Se deja constancia que del análisis del cumplimiento establecido por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495 y de disposiciones establecidas en la Ley 1009 de Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos para el Ejercicio 2015, se vio supeditado a la efectiva transferencia de fondos por parte de la Tesorería General del Gobierno de la Provincia. En cuanto al grado de cumplimiento en la ejecución del presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia, podemos afirmar que se cumplieron satisfactoriamente.

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

#### **4 - INFORMACIÓN ADICIONAL OBLIGATORIA:**

El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1009, respecto del mismo se ha verificado que:

Artículo 17°: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como los órganos de Control podrán realizar las re estructuraciones y modificaciones que consideren necesarias dentro de los totales de erogaciones de capital y corrientes determinadas en el artículo 1° de la presente ley para cada uno de ellos, debiendo informar al Poder Ejecutivo dentro de los cinco (5) días de realizada la tramitación a efectos de mantener consolidado el estado presupuestario de la Administración Central.

#### **5 - COMPENDIO DE OBSERVACIONES COMUNES Y SIGNIFICATIVAS REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL MEDIANTE CONTROL PREVENTIVO Y CONTROL POSTERIOR:**

Durante el presente ejercicio analizado, a instancias de las intervenciones llevadas a cabo, tanto en el Control Previo como Control Posterior, según datos del reporte 3.a.i.c del SIGA, no se han realizado Observaciones.

#### **6 – RECOMENDACIONES:**

- En virtud que el Organismo dispone de un Sistema Integrado de Gestión Administrativa S.I.G.A., mediante el cual se llevan a cabo las distintas etapas de registración presupuestarias, contables, patrimonial y financiera, seria recomendable que en adelante, de las registraciones contables a través del mencionado sistema, pueda ser factible la realización y emisión de un Balance Patrimonial.
- En virtud de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 97 de la Ley 495 de Administración Financiera, se recomienda



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

arbitrar los medios necesarios, a los efectos que la documentación que forme parte de la Cuenta General del Ejercicio, se encuentra acompañada con un informe de Auditoria Interna.

### 7 – **CUADROS:**

Agregados a continuación del presente Informe, se incluyen los Estados Contables, conjuntamente con gráficos e indicadores, para una mejor comprensión de la información incluida en el cuerpo del informe.

Es todo cuanto informamos.



C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"*

CUADRO Nº 1 - EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO

Ejercicio: 2015

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>110.254.969,12</b>	<b>23.799.760,00</b>	<b>23.799.760,00</b>	<b>110.254.969,12</b>	<b>85.447.780,77</b>	<b>85.447.780,77</b>	<b>85.447.780,77</b>	<b>76.888.418,22</b>	<b>24.807.188,35</b>
10100	Personal permanente	108.674.786,62	0,00	23.799.760,00	84.875.026,62	60.928.095,27	60.928.095,27	60.928.095,27	54.910.848,22	23.946.931,35
10200	Personal Temporario	0,00	22.853.385,88	0,00	22.853.385,88	22.853.385,88	22.853.385,88	22.853.385,88	20.359.794,88	0,00
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	1.580.182,50	0,00	0,00	1.580.182,50	719.925,50	719.925,50	719.925,50	671.401,00	860.257,00
10500	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	946.374,12	0,00	946.374,12	946.374,12	946.374,12	946.374,12	946.374,12	0,00
20000	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>758.700,00</b>	<b>269.566,47</b>	<b>269.566,47</b>	<b>758.700,00</b>	<b>627.695,54</b>	<b>627.695,54</b>	<b>627.695,54</b>	<b>627.695,54</b>	<b>131.004,46</b>
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	76.000,00	0,00	40.688,96	35.311,04	35.310,60	35.310,60	35.310,60	35.310,60	0,44
20200	Textiles y vestuario	35.200,00	1.272,00	1.272,00	35.200,00	1.702,00	1.702,00	1.702,00	1.702,00	33.498,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	265.000,00	18.627,85	62.171,15	221.456,70	159.811,75	159.811,75	159.811,75	159.811,75	61.644,95
20400	Productos de cuero y caucho	27.000,00	2.857,84	20.000,00	9.857,84	9.125,64	9.125,64	9.125,64	9.125,64	732,20
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	83.000,00	0,00	18.813,85	64.186,15	37.022,03	37.022,03	37.022,03	37.022,03	27.164,12
20600	Productos de minerales no metálicos	14.000,00	0,00	6.807,31	7.192,69	3.950,42	3.950,42	3.950,42	3.950,42	3.242,27
20700	Productos metálicos	14.000,00	0,00	13.500,00	500,00	84,00	84,00	84,00	84,00	416,00
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	244.500,00	246.808,78	106.313,20	384.995,58	380.689,10	380.689,10	380.689,10	380.689,10	4.306,48
30000	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8.471.280,00</b>	<b>1.213.550,71</b>	<b>1.213.550,71</b>	<b>8.471.280,00</b>	<b>5.858.115,54</b>	<b>5.858.115,54</b>	<b>5.858.115,54</b>	<b>5.840.239,44</b>	<b>2.613.164,46</b>
30100	Servicios básicos	497.000,00	7.378,62	497.000,00	497.000,00	320.309,33	320.309,33	320.309,33	320.309,33	176.690,67
30101	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200	Alquileres y derechos	446.000,00	21.682,18	21.682,18	446.000,00	237.747,18	237.747,18	237.747,18	237.747,18	208.252,82
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	1.048.000,00	147.476,50	298.670,66	896.805,84	886.028,29	886.028,29	886.028,29	886.028,29	10.777,55
30400	Servicios técnicos y profesionales	4.144.000,00	543.245,87	4.144.000,00	4.144.000,00	2.631.346,52	2.631.346,52	2.631.346,52	2.168.536,05	1.512.653,48
30500	Servicios comerciales y financieros	808.600,00	78.685,70	78.685,70	808.600,00	602.637,44	602.637,44	602.637,44	584.761,34	205.962,56
30600	Publicidad y propaganda	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
30700	Pasajes y viáticos	529.680,00	0,00	0,00	529.680,00	234.370,44	234.370,44	234.370,44	234.370,44	295.309,56
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	225.000,00	10.325,18	10.325,18	225.000,00	46.482,18	46.482,18	46.482,18	46.482,18	178.517,82
30900	Otros Servicios	748.000,00	404.756,66	253.562,50	899.194,16	899.194,16	899.194,16	899.194,16	899.194,16	0,00
40000	<b>BIENES DE USO</b>	<b>15.812.433,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.812.433,60</b>	<b>785.225,45</b>	<b>785.225,45</b>	<b>785.225,45</b>	<b>785.225,45</b>	<b>15.027.208,15</b>
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	12.996.428,60	0,00	0,00	12.996.428,60	0,00	0,00	0,00	0,00	12.996.428,60
40300	Maquinaria y equipo	1.505.100,00	0,00	0,00	1.505.100,00	571.869,35	571.869,35	571.869,35	571.869,35	933.230,65
40400	Equipo de seguridad	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.000,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	484.600,00	0,00	0,00	484.600,00	10.704,00	10.704,00	10.704,00	10.704,00	473.896,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	546.305,00	0,00	0,00	546.305,00	202.652,10	202.652,10	202.652,10	202.652,10	343.652,90
50000	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	<b>SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	<b>GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
990000	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>25.282.877,18</b>	<b>25.282.877,18</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>92.718.817,30</b>	<b>92.718.817,30</b>	<b>92.718.817,30</b>	<b>84.141.578,65</b>	<b>42.578.565,42</b>

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



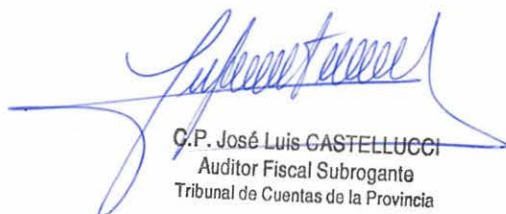
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CUADRO Nº 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS**

Ejercicio: 2015

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
<b>100000000</b>	<b>RECURSOS</b>	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	30.229,53	119.770,47
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	30.229,53	119.770,47
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>200000000</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>300000000</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	12.996.428,60	0,00	0,00	12.996.428,60	0,00	12.996.428,60
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	12.996.428,60	0,00	0,00	12.996.428,60	0,00	12.996.428,60
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	119.334.949,12	0,00	0,00	119.334.949,12	88.441.304,87	30.893.644,25
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	2.816.005,00	0,00	0,00	2.816.005,00	785.225,45	2.030.779,55
403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>89.256.759,85</b>	<b>46.040.622,87</b>

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina




TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

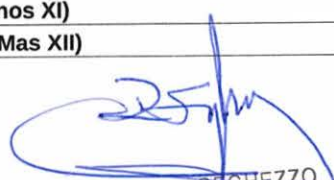
"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CUADRO Nº 3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO**  
**Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento**

Ejercicio: 2015

CONCEPTO	Importe
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>30.229,53</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.229,53
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>91.933.591,87</b>
PERSONAL	85.447.780,77
BIENES CORRIENTES	627.695,54
SERVICIOS NO PERSONALES	5.858.115,56
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
<b>III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>-91.903.362,34</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>785.225,45</b>
INVERSION REAL DIRECTA	785.225,45
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>-92.688.587,79</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>30.229,53</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>92.718.817,32</b>
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>89.226.530,32</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>-3.462.057,47</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>9.861.253,37</b>
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	1.267.166,62
EENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	8.594.086,75
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.399.195,90</b>
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	6.399.195,90
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	<b>3.462.057,47</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)</b>	<b>0</b>

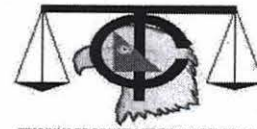
  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"  
OSCAR SEICHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CUADRO N° 4 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO**  
**Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento**

Ejercicio: 2015

CONCEPTO	Importe
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>30.229,53</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.229,53
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>83.356.353,22</b>
PERSONAL	76.888.418,22
BIENES CORRIENTES	627.695,54
SERVICIOS NO PERSONALES	5.840.239,46
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
<b>III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>-83.326.123,69</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>785.225,45</b>
INVERSION REAL DIRECTA	785.225,45
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>-84.111.349,14</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>30.229,53</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>84.141.578,67</b>
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>89.226.530,32</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>5.115.181,18</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.284.014,72</b>
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	1.267.166,62
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	16.848,10
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.399.195,90</b>
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	58.328,06
OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	6.340.867,84
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	<b>-5.115.181,18</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)</b>	<b>0</b>

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

## CUADRO N° 5 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA

Ejercicio: 2015


### CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA:</b>	0						
GOBIERNO NACIONAL (1)	0						
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0						
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0						
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0						
TITULOS PROVINCIALES (1)	0						
OTROS DEUDAS (1)	0						
<b>DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)</b>	0						
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)</b>	0						
<b>DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)</b>	0						
<b>TOTAL</b>	0						

Nota:

(1) Detallar prestamista

(2) Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Oscar SECHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

## CUADRO N° 6: ESTADO DE SITUACION DEL TESORO

Ejercicio: 2015

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>1) Valores Activos</b>	<b>9.774.229,01</b>
Caja	0,00
Bancos	786.685,44
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	<b>8.987.543,57</b>
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	8.987.543,57
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
<b>2) Valores Pasivos</b>	<b>8.693.827,27</b>
Remuneraciones a Pagar	8.559.362,55
Proveedores	17.876,10
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	17.876,10
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	116.588,62
Otros	0,00
<b>3) Diferencia (1-2)</b>	<b>1.080.401,74</b>

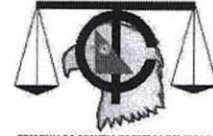
  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina




TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

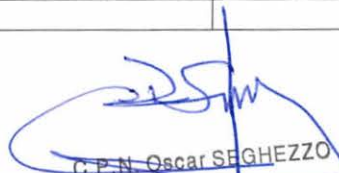
"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CUADRO N° 7: ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO**

**Ejercicio: 2015**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I Saldos Iniciales (al 01/01/15)</b>	<b>2.053.852,06</b>
<b>I a. Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>1.895.783,48</b>
Caja	0,00
Bancos	1.895.783,48
Inversiones	0,00
<b>I b. Fondos de Terceros</b>	<b>158.068,58</b>
<b>II INGRESOS</b>	<b>69.609.574,80</b>
<b>II a. Presupuestarios</b>	<b>69.592.726,70</b>
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	69.562.497,17
Otros	30.229,53
<b>II b. No Presupuestarios</b>	<b>16.848,10</b>
Fondos de Terceros	16.848,10
Otros	0,00
<b>III EGRESOS</b>	<b>70.876.741,42</b>
<b>III a. Presupuestarios</b>	<b>69.928.454,29</b>
Gasto en Personal	63.317.108,94
Bienes y Servicios	5.895.347,06
Bienes de Uso	657.670,23
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	58.328,06
<b>III b. No Presupuestarios</b>	<b>948.287,13</b>
Gastos en Personal	0,00
Bienes y Servicios	948.287,13
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
<b>IV Saldos Finales (al 31/12/15)</b>	<b>786.685,44</b>
<b>IV.a Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>670.096,82</b>
Caja	0,00
Bancos	670.096,82
Inversiones	0,00
<b>IV b. Fondos de Terceros</b>	<b>116.588,62</b>

  
C.F. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

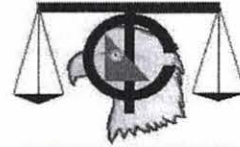
  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



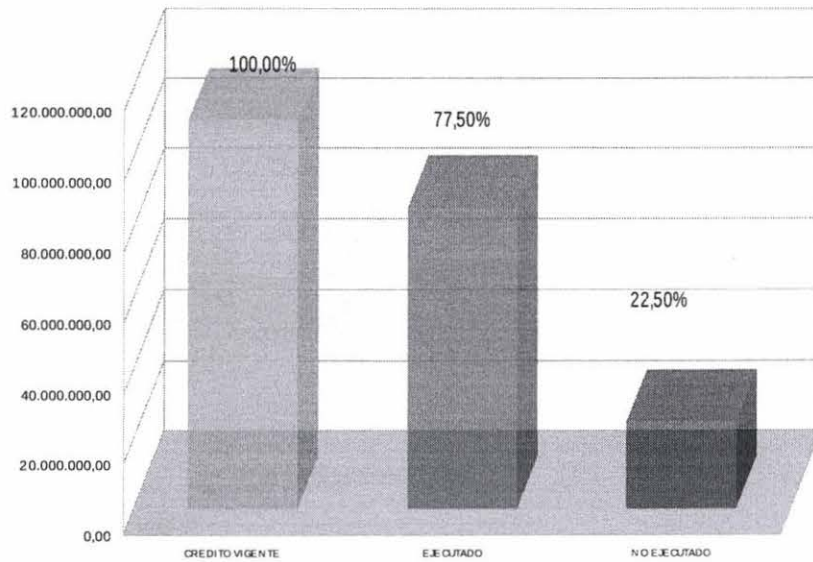
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

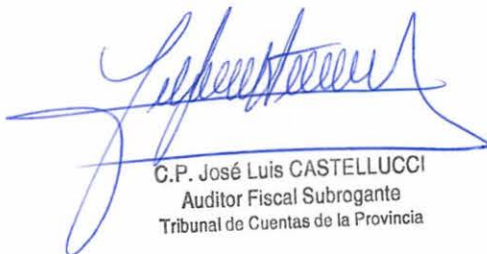
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

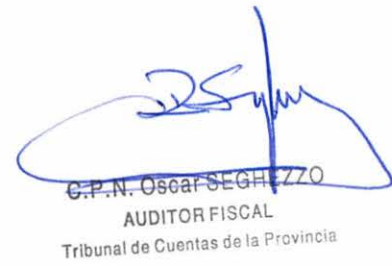
### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

INCISOS	CREDITO VIGENTE	EJECUTADO	NO EJECUTADO
GASTOS EN PERSONAL	110.254.969,12	85.447.780,77	24.807.188,35
BIENES DE CONSUMO	758.700,00	627.695,54	131.004,46
SERVICIOS NO PERSONALES	8.471.280,00	5.858.115,54	2.613.164,46
BIENES DE USO	15.812.433,60	785.225,45	15.027.208,15
TOTAL	135.297.382,72	92.718.817,30	42.578.565,42

### GASTOS EN PERSONAL

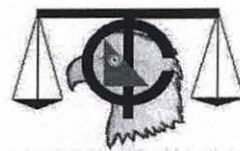


  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



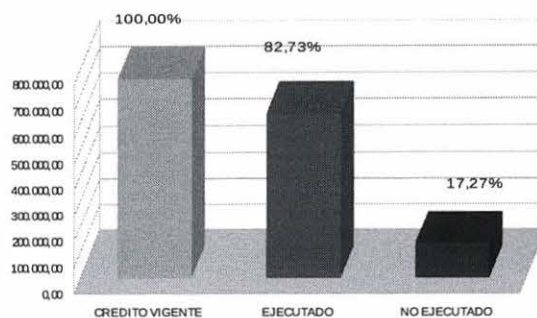
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



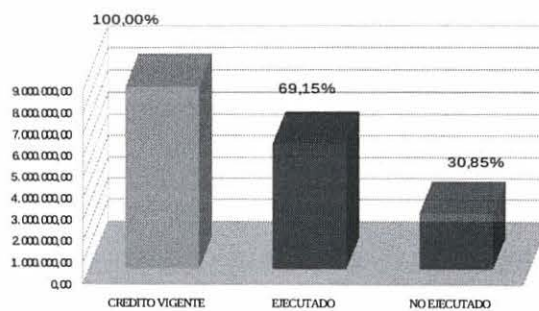
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

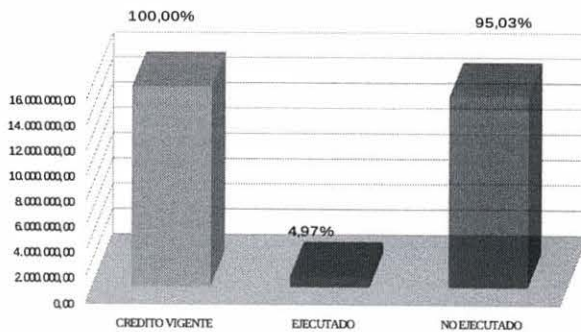
### BIENES DE CONSUMO



### SERVICIOS NO PERSONALES

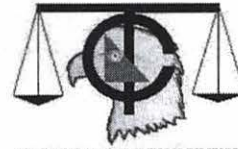


### BIENES DE USO





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



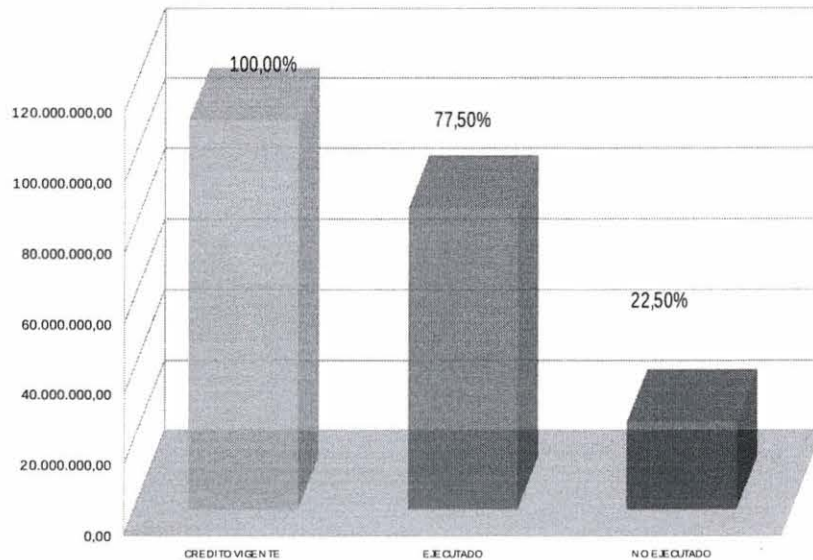
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

INCISOS	CREDITO VIGENTE	EJECUTADO	NO EJECUTADO
GASTOS EN PERSONAL	110.254.969,12	85.447.780,77	24.807.188,35
BIENES DE CONSUMO	758.700,00	627.695,54	131.004,46
SERVICIOS NO PERSONALES	8.471.280,00	5.858.115,54	2.613.164,46
BIENES DE USO	15.812.433,60	785.225,45	15.027.208,15
<b>TOTAL</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>92.718.817,30</b>	<b>42.578.565,42</b>

### GASTOS EN PERSONAL

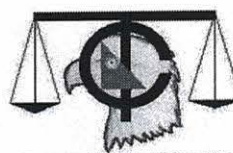


  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Oscar SECHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



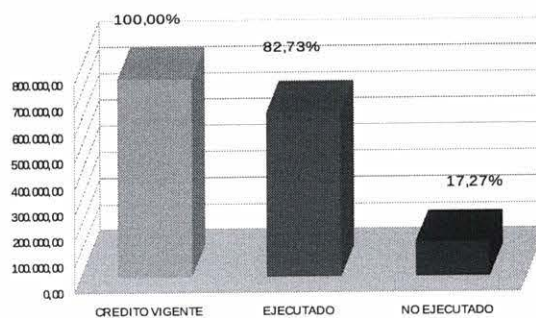
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



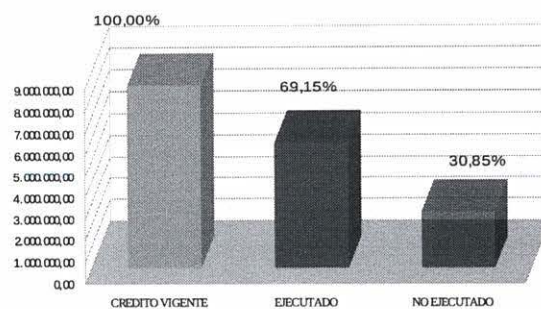
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

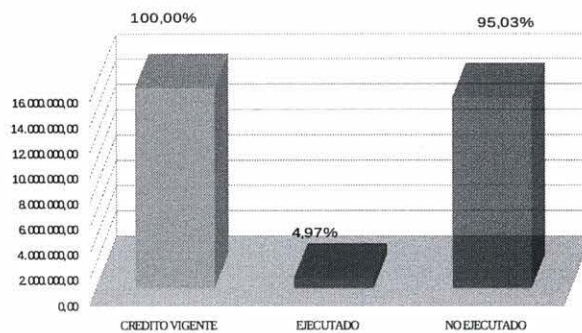
### BIENES DE CONSUMO



### SERVICIOS NO PERSONALES



### BIENES DE USO





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

# Informe Analítico

---

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

**"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

## **INFORME DEL AUDITOR**

**DESTINATARIO INMEDIATO:** AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P. Rafael A. CHOREN.

**DESTINATARIO FINAL:** PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO.

### **OBJETO:**

El presente Informe consiste en el control de la Cuenta General del Ejercicio Económico 2015, correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015, con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información contenida en los estados presentados por el organismo y la comparación entre el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo para dicho ejercicio, con la Ejecución de dicho Presupuesto y el análisis de los posibles desvíos surgidos de dicha comparación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

### **DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL:**

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

### **PERÍODO ANALIZADO:**

Ejercicio Económico 2015: 01/01/15 al 31/12/15.

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

### **ESTADOS AUDITADOS:**

Los estados examinados se encuentran agregados en el expediente del registro del TCP - SC N° 48/2016, caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA" y el expediente del registro del TCP - DA N° 29/2016 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015 recibido el 31/03/2016 de acuerdo al siguiente detalle.

- 1 – Cuenta de Resultado Presupuestario - Esquema AIF – Base Devengado.
- 2 – Cuenta de Resultado Presupuestario - Esquema AIF – Base Pagado.
- 3 – Estado de la Deuda Pública al 31/12/2015.
- 4 – Estado de Situación del Tesoro.
- 5 – Estado de Movimientos del Tesoro.
- 6 – Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- 7 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

### **ALCANCE DE LA TAREA**

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría vigentes de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio y la Resolución Plenaria N° 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional sobre la razonabilidad de la información examinada objeto de esta auditoría.

#### **LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA:**

A)- El reducido margen de tiempo que se dispone para la planificación, análisis y fundar la opinión con respecto a la Cuenta General del Ejercicio, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

B)- Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

**Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al "Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones" y de los correspondientes al "Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios" se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Informe Contable N° 146/2016, Letra TCP-AOP, agregado al presente en copia fiel, se nos informó que el área del GEOP no ha realizado intervenciones en

C.P.N. Oscar SEGHEZZI  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

actuaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia durante el Ejercicio 2015 que afecten a la partida 4.42 (Construcciones), tanto en el Control Previo como en el Control Posterior. Respecto de la partida 3.33.331 (Mantenimiento y reparación de Edificios y Locales), fueron enviados para su control en forma previa, tres (3) expedientes, los cuales fueron excluidos de la muestra. Asimismo fue requerido a la Dirección de Administración un detalle de las Licitaciones cursadas y/o obras contratadas y/o ejecutadas durante el ejercicio 2015, resultando como respuesta que no se ha ejecutado ningún gasto vinculado a la partida 4.42 (Construcciones). La partida 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de edificios y locales) del total comprometido por un importe de \$ 381.076,50, se ha devengado, mandado a pagar y pagado, la suma de \$ 381.076,50 informando que por su baja relevancia, no fueron tramitaciones sujetas a intervención, atento que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 19/2014 Plan de Auditoria. Del citado Informe en base a la intervención Previa y Posterior, se concluye que, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.

Asimismo, es importante mencionar que no se intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio. No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/15.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

## DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

1) Expediente N° 29/2016 Letra: TCP-DA, mediante el cual se remitió la documentación respaldatoria correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio económico 2015 a saber:

- Nota N° 285/16 Letra: TCP-DA (fs1/3).
- Ley Provincial N° 1009, Presupuesto de Gastos y calculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2015 y actos administrativos relacionados a modificaciones presupuestarias (fs. 4/31).
- Copia de Decreto N° 62/2015, modificatorio del Decreto Provincial N° 1122/02 (fs. 32).
- Copia de Resolucion C.G. N° 33/2012, ratificando la vigencia de la Resolución C.G. N° 25/10 (fs. 33/50).
- Resolucion C.G. N° 1/2015 que modifica la Resolución C.G. N° 25/2010 (fs. 51).
- Copia de Resolucion M.E. N° 423/2014 (fs. 52/67).
- Planillas definitivas de información de Enero a Diciembre de 2015, Regimen de Responsabilidad Fiscal, Ley Nacional N° 25917 y Ley Provincial N° 694 (fs. 69/326).
- Ejecución presupuestaria al 31/12/2015 según informe b3ia SIGA (fs. 328/331).
- Recursos al 31/12/2015, según reporte b3ka del SIGA y planilla detallado de Recursos y Retenciones año 2015 (fs. 332/340).
- Conformación de los Fondos de Terceros (fs. 341/350).
- Notas informando las transferencias efectuadas por la Tesorería General de Gobierno durante el periodo 2015 (fs. 351/393).

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

- Reporte B3eb del SIGA con detalle de las Ordenes de Pago generadas a nombre del Proveedor 611 (Tribunal de Cuentas) y pendientes de transferencia al 31/12/2015 (fs. 394/396).
- Información de las cuentas bancarias del Tribunal de Cuentas, extractos y conciliaciones (fs. 399/453).
- Listado de Anticipo de Haberes otorgados al personal durante el ejercicio (fs. 454/462).
- Listado de Ordenes de Pago emitidas durante el ejercicio y las pendientes de cancelación al 31/12/2015 (fs. 463/666).
- Ordenes de Pago sin cancelar al 31/12/2015 y Obligaciones del Tesoro con reportes SIGA (fs. 667/674).
- Listado de Contratos vigentes durante el periodo 2015 (fs. 675/709).
- Ejecución de la Planta de Personal Aprobada y Ocupada al 31/12/2015 (fs. 710/714).
- Deuda Previsional y Asistencial, Exigible y no Exigible al 31/12/2015 (fs. 715/742).
- Nota Interna N° 345/AI/2016 suscripta por el Asesor Informático del Tribunal, haciendo referencia al Sistema utilizado (fs. 743/747).
- Detalle de Juicios pendientes al cierre y estimación de su resultado (fs. 748/763).
- Inventario, informe h3ab del SIGA modulo de inventario (fs. 764/793).
- Planillas de Estados Contables (fs 794/802)
- Resolución Plenaria N° 095/2016, sustituye el Anexo VII de la Resolución Plenaria N° 086/2016, por el Anexo I que forma parte de la presente.
- Informe Contable N° 146/2016 Letra: TCP – AOP S/Ejecución de partidas 4.42 (Construcciones) y 3.33.331 (Mantenimiento y reparación de edificios y locales).

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

## **TAREA REALIZADA**


El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoria, que permitan reunir los elementos de juicio validos y suficientes para respaldar la opinión sobre la información contenida en la Cuenta de Inversión del Ejercicio Económico 2015, y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría, a saber:

- 1- Control de cumplimiento del resto de las disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.
- 2 - Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones a los créditos presupuestarios.
- 3- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema contable/presupuestario.
- 4- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)
- 5- Comprobaciones matemáticas.
- 6- Revisiones Conceptuales.
- 7- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- 8- Confirmaciones de terceros, (listado de saldos emitidos por los bancos).

## **MARCO NORMATIVO**

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio económico 2015, y que han formado el marco normativo

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZE  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

de la ejecución del presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

- 1- Constitución Provincial - Artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- 2- Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y Decreto Provincial N° 1978/2000.
- 3- Ley Provincial N° 1009 – Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2015, sancionada el 04/12/2014 y promulgada el 29/12/2014 en el B.O. N° 3408.
- 4 - Ley Provincial N° 1026 – Modificación del Poder Ejecutivo del presupuesto de recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2015, sancionada el 12/03/2015 y promulgada el 20/03/2015 mediante Decreto Provincial N° 665 en el B.O., del 26/03/2015.
- 5- Ley Provincial N° 1054 – Modificación del Artículo 18 de la Ley 1009 de Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2015, sancionada el 13/08/2015 y promulgada el 07/09/2015, mediante Decreto Provincial N° 2001/15 en el B.O., del 11/09/2015.
- 6- Decreto Provincial N° 62/15, sancionado el 06/01/2015 y promulgado el 19/01/2015 en el Boletín Oficial N° 3416, mediante el cual se establece la obligación de presentación del cierre de cuentas la fecha límite del 31 de Marzo, excepto el Poder Ejecutivo.
- 7- Decreto Provincial N° 01/15 de fecha 05/01/15 mediante el cual se aprobó la distribución analítica de gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

- 8- Resolución Plenaria N° 086/16 – TCP de fecha 31/03/2016, mediante la cual se aprueba la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015 conforme al detalle de las planillas obrante en Anexos I a VII.
- 9- Resolución Plenaria N° 095/16 – TCP de fecha 12/04/2016, mediante la cual se sustituye el Anexo VII de la Resolución Plenaria N° 086/16.
- 10- Resolución Contaduría N° 25/2010, RCG N° 01/2015, RCG N° 16/2015.
- 11- Art. 1,1,14° Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo.

## **RESULTADO DE LA TAREA REALIZADA**

### **A) - Cuadro I - "Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2015.**

Se analizó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, con relación a los CRÉDITOS los siguientes conceptos: el monto original, modificaciones introducidas (aumentos/disminuciones), el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos, devengados, pagado y saldos no utilizados del ejercicio económico 2015.

Se obtuvo evidencia respaldatoria de los actos administrativos, correspondientes a la Distribución Analítica de los Créditos Presupuestarios y de las Modificaciones Presupuestarias realizadas. Los mismos se detallan a continuación:

- Ley N° 1009 Presupuesto Provincia de T.D.F.
- Decreto Provincial N° 3070/14.

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

- Decreto Provincial N° 01/15 de fecha 05/01/15.
- Resolución Plenaria N° 019/2015.
- Resolución Plenaria N° 165/2015.
- Resolución Plenaria N° 229/2015.
- Resolución Plenaria N° 289/2015.

Se constató el crédito original que asciende a \$135.297.382,72 de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Anexo VII de la Resolución Plenaria N° 086/2016, con los **créditos autorizados** en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 1009, y con la distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial N° 01/15 de fecha 05/01/2015, siendo coincidente con los importes expuestos bajo el concepto de Gastos Corrientes y Gastos de Capital para el ejercicio económico 2015.

	<b>NORMA LEGAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>ART. 1° Ley N° 1009</b>	\$119.484.949,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>ART. 1° Ley N° 1009</b>	\$15.812.434,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$135.297.383,00</b>

<b>INCISOS</b>	<b>NORMA LEGAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>GASTO EN PERSONAL</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	\$110.254.969,12
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	\$758.700,00
<b>SERV NO PERSONALES</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	\$8.471.280,00
<b>BIENES DE USO</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	\$15.812.433,60
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	\$0,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	\$0,00
<b>TOTAL</b>	R.P. N° 86/16 ANEXO VII	<b>\$135.297.382,72</b>

Por lo expuesto hasta aquí, cabe destacar que, los importes consignados son coincidentes entre sí, excepto por redondeo de \$0,28 centavos, siendo una cifra no significativa.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, se informa que el Organismo adjunta de fs. 23/31 del expediente TCP-DA N° 29/16, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015" las modificaciones efectuadas a través de las Resoluciones Plenarias N° 165, de fecha 21/07/2015, Resolución Plenaria N° 229, de fecha 17/09/2015 y Resolución Plenaria N° 289, de fecha 30/10/2015. Dichas modificaciones refieren a la distribución de la planta de personal del organismo, siendo de carácter cualitativo, por lo tanto de dicha confrontación surge que los importes son coincidentes entre sí.


En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$92.718.817,30 cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de Responsabilidad Fiscal.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$92.718.817,30 cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de responsabilidad fiscal.

En relación con el **pagado**, el total asciende a la suma de \$84.141.578,65 comparado con el total de las órdenes de pago presupuestarias emitidas por el sistema SIGA, que asciende a \$84.141.578,67 obrante de fs. 465/666 del expediente TCP-DA N° 29/16, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015". Por otra parte, al verificar la diferencia entre lo devengado y lo pagado de \$8.577.238,65 cifra que corresponde a la deuda flotante del Organismo al cierre, que se expone en el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 086/16, "Estado de Situación del Tesoro" en Valores Pasivos agregado a fs. 809 vuelta, aperturado el importe total en \$8.559.362,55 correspondientes a "Remuneraciones a pagar" y \$17.876,10 a "Servicios no personales".

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2015, que asciende a la suma de \$92.718.817,30 el mismo representa un 68,53 % del total de Crédito Vigente.

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$42.578.565,42 que representa un 31,47% del total del Crédito Vigente.

Se verificó que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso.

<b>INCISOS</b>	<b>CRÉDITO VIGENTE R.P. N° 086/15 y Mod. 095/16</b>	<b>DEVENGADO ACUMULADO</b>
<b>PERSONAL</b>	\$110.254.969,12	\$85.447.780,77
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	\$758.700,00	\$627.695,54
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	\$8.471.280,00	\$5.858.115,54
<b>BIENES DE USO</b>	\$15.812.433,60	\$785.225,45
<b>TRANSFERENCIA</b>	\$0,00	\$0,00
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	\$0,00	\$0,00
<b>CONSTRUCCIONES</b>	\$0,00	\$0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$135.297.382,72</b>	<b>\$92.718.817,30</b>

Respecto del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Finalidad y Función al 31/12/2015, se verifica la correspondencia del mismo sobre el carácter económico (Base Devengado) y (Base Pagado) del sitio web de responsabilidad fiscal, los cuales han sido confrontados con los montos expuestos en las columnas de devengado y del pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15 y N° 16/15). Reflejando los cuadros bajo análisis la situación al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

**B) - Cuadro II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro" al 31 de Diciembre de 2015**

Se constató que el **cálculo definitivo** es decir la suma que resulta de considerar la etapa de **formulado más los aumentos, menos las disminuciones**, llegamos a un importe de \$135.297.382,72. Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos (Anexo VI Resolución TCP N° 086/16, fs. 810 vuelta), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 01/15 de fecha 05/01/2015, verificándose que las cifras correspondientes a Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas son coincidentes entre sí.


RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	NO EJEC.
ING. NO TRIBUTARIOS	150.000,00	150.000,00	30.229,53	119.770,47
FUENTES FINANCIERAS	12.996.428,60	12.996.428,60	0,00	12.996.428,60
CONTRIB. FIGURATIVAS	122.150.954,12	122.150.954,12	89.226.530,32	32.924.423,80
<b>TOTAL</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>135.297.382,72</b>	<b>89.256.759,85</b>	<b>46.040.622,87</b>

En relación con las **modificaciones presupuestarias**, no surge de los actos administrativos un incremento presupuestario, las modificaciones realizadas corresponden a una mejor redistribución por inciso, destinados a readecuar las partidas de personal, bienes de consumo y servicios no personales.

En relación con el **cálculo de las etapas definitivo/ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

- **Ingresos No Tributarios - Multas:** el importe que asciende a \$30.229,53, se confrontó con el resumen de recaudación mensual obrante a fs. 340 y las planillas del extracto bancario que corren agregadas de fs. 402/429 del expediente N° 29/2016 Letra: TCP – DA, caratulado: "S/CUENTA

  
C.P. N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

GENERAL DEL EJERCICIO 2015 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, lo cual guarda relación con las cifras expuestas.

- **Fuentes Financieras:** en relación al importe total, se constató que la suma de \$12.996.428, se corresponde con la cifra expuesta en la Resolución Plenaria N° 019/2015, en el rubro Bienes de Uso – Construcciones -
- **Contribuciones Figurativas:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, en relación al importe total, se constató que la suma de \$122.150.954,12, se corresponda con la cifra expuesta en la Resolución Plenaria N° 019/2015 que aprueba la distribución presupuestaria y el plan de obra para el ejercicio económico 2015 con lo establecido en la Ley 1009 de Presupuesto Provincial. El importe ejecutado que asciende a \$89.256.759,85 se confrontó con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos. Respecto al análisis de la recaudación anual de recursos para el ejercicio 2015, se puede apreciar de la información agregada de fs. 333/339 del expediente N° 29/2016 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, de las planillas emitidas por el sistema SIGA, por un total recaudado por todo concepto, corresponde a la suma de \$89.273.625,63 resultando una diferencia de \$16.865,78 la cual corresponde a fondos ingresados durante el 2015 en concepto de “Fondos de Terceros”, lo cual no fue posible verificar la afirmación expuesta en el saldo, debido a que no obra documentación de respaldo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

**C) y D) - Cuadro III y IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento  
(Base Devengado y Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2015.**


Se analizaron y confrontaron las cifras y conceptos expuestos en el Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), según lo expuesto por el Organismo en el Anexo I y Anexo II de la Resolución Plenaria N° 086/16 y la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos, por tanto se concluye que las mismas presentan razonablemente la información económica, patrimonial y financiera expuesta en dichos anexos.

En cuanto a los **Ingresos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes expuestos en el Anexo I y II Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), tanto de la Resolución Plenaria N° 086/16 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí.

En cuanto a los **Gastos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes expuestos en el Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), tanto de la Resolución Plenaria N° 086/16 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí.

Sobre la **base devengado**, el mismo arroja un déficit de \$3.462.057,47, y sobre el estado **base pagado** se arriba a un superávit de \$5.115.181,18. La diferencia entre los esquemas mencionados corresponde al concepto "Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos", subrubro "Incremento de Deuda Flotante" por un importe de \$8.577.238,65 en el esquema ahorro –

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

inversión – financiamiento, base devengado, del sitio web de responsabilidad fiscal. Sin perjuicio de ello, mediante Resolución Plenaria N° 086/16, en el Anexo IV "Estado de Situación del Tesoro" bajo el concepto de "Remuneraciones a pagar y Proveedores" se expone un importe de \$8.577.238,65. Así también se puede verificar, en el cuadro del sitio web de Responsabilidad Fiscal, en el Estado de Evolución de la deuda publica, se expone en el rubro otros pasivos subrubro "Deuda Flotante" por un importe de \$8.577.238,65, importes coincidentes entre ambos estados.

**E) - Cuadro VI - "Estado de Situación del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2015.**

Del análisis efectuado al Anexo IV "Estado de Situación del Tesoro", (fs. 809 vuelta), de la Resolución Plenaria N° 086/16, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).

Respecto del rubro **Bancos**, se procedió a confrontar el cuadro presentado bajo el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 086/16, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, detectando lo siguiente:

- Dentro del cuadro de la resolución mencionada, el rubro "bancos" expone un importe total de \$786.685,44, y en el sitio web de Responsabilidad Fiscal se expone el mismo importe siendo el mismo coincidente con el saldo final del libro banco. Se verifica que el saldo del extracto bancario al 31/12/2015 es de \$ 878.933,75, arrojando una diferencia de 92.248,31 correspondiendo la misma a cheques emitidos y no presentados al cobro, se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

verifica en la conciliación automática de fs. 427, que la misma fue conciliada.

Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$8.987.543,57, correspondiendo al subrubro "Tesorería General de la Provincia". El importe es coincidente con el expuesto con su homónimo en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal, sin perjuicio de la aclaración manifiesta a fs. 398 vuelta de la composición del saldo, se pudo constatar con las Ordenes de libramiento de la Tesorería Gral de la Provincia, los extractos bancarios y el libro banco.

Respecto de los **Valores Pasivos** se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el cuadro titulado como Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 086/16, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo el importe total de \$8.693.827,27 y siendo coincidentes los importes entre sí, saldo que corresponde a la deuda flotante al 31/12/2015 cierre del ejercicio.

Respecto del subrubro "**Remuneraciones a Pagar y Aportes y Contribuciones a para Previsión Social**", y del subrubro "**Proveedores**" el organismo expone un importe de \$8.559.362,55 y un importe de \$17.876,10, importes que sumados ascienden a \$8.577.238,65, valor coincidente con el valor que surge de la diferencia entre la etapa del devengado y el pagado de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Respecto del rubro "**Fondos de Terceros**", no es posible verificar la afirmación expuesta en el saldo final, debido a que no obra documentación de respaldo. Sin perjuicio de ello se efectuó el cálculo algebraico a fines de arribar al saldo final, el cual asciende a la suma de \$116.588,62. Asimismo, se deja

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"*

constancia que obra a fs. 340 del expediente N° 29/16, caratulado: S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015", planilla resumen de ingresos de recursos (papeles de trabajo) referidas a fondos de garantía y de reparo, y habiéndose efectuado el control numérico, el mismo es coincidente con el importe expuesto en el presente cuadro.

**F) - Cuadro VII - "Estado Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2015.**

Mediante el expediente N° 29/16, Letra: TCP-DA, caratulado: S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015", el organismo bajo análisis remite la documentación referida a la Cuenta General del Ejercicio Económico 2015.

Respecto de los **Saldos Iniciales** - Fondos Disponibles Provinciales (Saldo en Bancos) y Fondos de Terceros, que ascienden a la suma de \$2.053.852,06, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal y el libro banco, siendo coincidentes los importes entre sí.

Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con las planillas de resumen de ingresos de recursos año 2015 por el importe de \$69.562.497,17 (fs. 340) mas la planilla de retenciones a la Seguridad Social por el importe de \$19.664.033,16 (fs. 341), siendo ambos importes por la suma de \$89.226.530,32, coincidente con la etapa del ejecutado en el Estado de Ejecución de Recursos (Anexo VI) de la Resolución Plenaria N° 086/2016. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que los importes expuestos en concepto de **Ingresos no Presupuestarios**, de \$16.848,10 corresponden a cargos patrimoniales y depósitos de garantía, no poseen documentación de respaldo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios**, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí, correspondiendo la partida de mayor relevancia al Gasto en Personal por la suma de \$63.317.108,94, seguido de Bienes y Servicios por \$5.895.347,06 y Bienes de Uso por \$ 657.670,23. Respecto a los **Egresos No Presupuestarios**, el total de la partida de \$ 948.287,13 corresponde a Bienes y Servicios, Fondos Permanentes de libre disponibilidad.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se constataron los saldos expuestos en el estado, resultando lo siguiente:

- Respecto del rubro **Caja**, no intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto de los Saldos Finales de **Bancos**, verificado el libro banco correspondiente al periodo de diciembre para saldos finales, fue posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.
- Cuentas Bancarias 31/12/2015: Verificada la correspondencia del cuadro Cuentas Bancarias del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo de los saldos expuestos al 31/12/15 de los extractos bancarios los cuales se adjuntan en el Expediente TCP-DA N° 29/16, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015", obrante de fs. 399 a 453, las cifras son coincidentes entre si, obtenido resultados favorables.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de La Declaración de la Independencia Nacional"

### **OPINIÓN DEL AUDITOR:**


**Atento lo expresado en los párrafos anteriores, entiendo que la información que ha sido presentada y analizada en los Estados en su conjunto, reúnen los elementos de juicio necesarios para opinar que la misma se presenta razonablemente al 31 de diciembre de 2015.**

### **RECOMENDACIONES:**

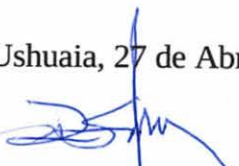
- En virtud que el Organismo dispone de un Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, mediante el cual se llevan a cabo las distintas etapas de registración presupuestarias, contables, patrimonial y financiera, seria recomendable que en adelante, de las registraciones contables a través del mencionado sistema, pueda ser factible la realización y emisión de un Balance Patrimonial.
- En virtud de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 97 de la Ley 495 de Administración Financiera, se recomienda arbitrar los medios necesarios, a los efectos que la documentación que forme parte de la Cuenta General del Ejercicio, se encuentra acompañada con un informe de Auditoria Interna.

Es todo cuanto informamos.

Se remite el presente Informe, con el agregado de los cuadros y anexos, los cuales forman parte integrante del mismo, constando de un total de.....fojas útiles.

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

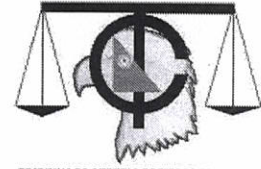
Ushuaia, 27 de Abril de 2016.

  
C.P.N. Oscar S. ...  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**NOTA INTERNA N° 1367 / 2016**

**LETRA: T.C.P. - DPE**

USHUAIA, 14 de Junio de 2016

**AL C.P.N. RAFAEL CHOREN  
A/C SECRETARIA CONTABLE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**

**INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO A LO  
REQUERIDO POR EL PUNTO 5 DEL ANEXO I DEL MEMO 3/16**

Por medio de la presente contesto lo requerido por el punto de referencia con relación a los Organismos a mi cargo:

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA:** No se han realizado observaciones relevantes durante los ejercicios 2014 y 2015.

**D.P.E.:** Durante el ejercicio 2014 se realizaron multiples observaciones referidas a :

- falta de fundamentación técnica de la necesidad de compra
- ausencia de auditor interno
- falta de depósito de garantía
- diferencias importantes entre presupuesto y contratación definitiva sin la explicación pertinente.
- falta de imputación preventiva

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

- imputación preventiva en defecto no corregida

Cabe expresar que las observaciones precedentes, salvo la referida a la falta de un auditor interno, se fueron corrigiendo por lo que fueron levantadas con posterioridad, siendo algunas de ellas insalvables. Sin embargo, como veremos, en el ejercicio 2015 se repiten las mismas.

En efecto, en el ejercicio 2015 se vuelven a presentar las situaciones que fueron observadas en el 2014, a excepción de la falta de auditor interno, cargo que fue finalmente cubierto. No obstante, además de las observaciones similares a las del 2014, se agregan en este ejercicio las siguientes:

- falta de intervención del auditor interno, a pesar de estar designado.
- falta de publicación y/o difusión de las convocatorias a tenor de lo dispuesto por el art. 34 de la ley 1015

Finalmente, también estas observaciones se subsanaron,

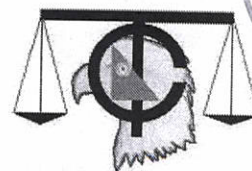
La reiteración de las observaciones similares, en opinión de éste Auditor, es debida a la falta de controles adecuados al formalizar las contrataciones y al poco celo puesto de manifiesto.

**D.P.O.S.S.:** En el ejercicio 2014 se presentan observaciones relacionadas con:

- Falta PROTDF y CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL
- Errores de imputación



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"*

- Falta de integración de la reserva, en los casos en que difiere en menos de la realizada en forma preventiva
- Encuadres erróneos
- Informes técnicos inexistentes o insuficientes para justificar, por ejemplo, la exclusividad de algún proveedor.

Las observaciones expuestas fueron subsanadas por lo general excepto la falta de Informes Técnicos adecuados, que constituyen una falta reiterada y nunca solucionada a pesar de las múltiples observaciones realizadas.

En el ejercicio 2015 se presentaron problemas con el cumplimiento del art. 34 de la ley 1015 referido a las normas de publicidad y difusión de convocatorias, las que fueron finalmente corregidas hacia fin del ejercicio. Al mismo tiempo, el ejercicio se caracterizó por observaciones referidas a :

- Cotizaciones u otras comunicaciones presentadas por proveedores sin acreditación de representatividad de los firmantes.
- Falta de cargos patrimoniales.
- Otras observaciones no recurrentes y poco significativas.

### **PODER LEGISLATIVO:**

En los ejercicios 2014 y 2015 no se hicieron observaciones relevantes que merezcan ser destacadas, Cabe mencionar que los funcionarios a cargo de la administración se mantuvieron en contacto permanente con ésta Auditoría en los

  
C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

casos en que se presentaran dudas sobre algunos expedientes a efectos de compatibilizar en forma previa criterios sobre los mismos.

**D.P.V.:** Al analizar ésta Auditoría la Cuenta de Inversión del año 2015, se detectó una cantidad muy importante de errores, inconsistencias, incumplimientos y apartamientos normativos que evidenciaron una administración deficiente, la falta de un sistema contable que permitiera un procedimiento mínimo de acercamiento a lo legal, un desacople de la administración con la Auditoría y otras falencias que tuvieron su expresión en las observaciones realizadas en dicho ejercicio y en el anterior, la mayoría de las cuales terminaron siendo insalvables y recibiendo como respuesta: ... *se toma nota de la observacion y se tendrá en cuenta en lo sucesivo* ... “ Al cierre de la presente el TCP ha dispuesto la realización de una Auditoría que abarque la totalidad de los procedimientos administrativos a efectos de corregir las anomalías detectadas.

## **PODER JUDICIAL**

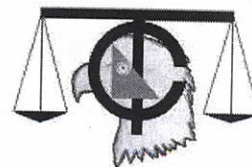
A continuación se mencionan las observaciones mas relevantes durante el periodo 2014 y 2015.

### **Control Previo 2014**

- 1) A través de una Disposición Administrativa, se autorizaron contrataciones sin que en la parte resolutive del acto administrativo, se especifiquen claramente los elementos a adquirir.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"*

- 2) Se ha constatado la incorporación de copias simples sin autenticar como copia fiel del original, incumpliendo lo establecido en la Ley N° 141.
- 3) Se constata agregada factura en copia fiel del original, incumpliendo lo dispuesto en el punto 7) del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 33/94.
- 4) Se ha verificado la ausencia del certificado PROTDF para contratar con el Estado.
- 5) Se constata la falta de intervención del auditor interno a efecto de determinar si las observaciones han sido subsanadas, en cumplimiento a lo establecido en el punto 5. b) del Anexo I de la Resolución Contaduría General N° 12/13.

### **Control Previo 2015**

- 1) Teniendo en cuenta lo establecido en el 1. b) del Anexo I del Decreto N° 79/15, se constata en las actuaciones, la falta de constancia de publicación y difusión de los llamados, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 1015.
- 2) Se verifica una diferencia de importes expresados entre el Acto Administrativo, Disposición del Administrador que autoriza la contratación y el Cuadro Comparativo de gastos.
- 3) Se ha verificado la ausencia del certificado PROTDF para contratar con el Estado.
- 4) No obra constancia de la difusión de la convocatoria a presentación de ofertas, tal lo establecido en cuarto párrafo del art. 34 de la Ley N° 1015.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

*“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”*

- 5) Se ha constatado que al momento de realizar la reserva de crédito preventiva, se han hecho por importes muy inferiores a los adjudicados, lo cual se fundamenta en lo normado en el Decreto N° 1122, Art. 31, punto 4.
- 6) Falta del certificado de Cumplimiento Fiscal, de acuerdo a lo establecido por el punto 5 – a) del Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 12/13.
- 7) Se observa la remisión de expedientes en forma extemporánea al Tribunal de Cuentas, incumpliendo lo normado por la Resolución Plenaria N° 01/01.

No obstante lo expuesto, las observaciones han sido siempre subsanadas.

G.P.N. Oscar SEGHEZZO  
AUDITOR FISCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia